

ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL NUEVO RÉGIMEN PERUANO

MANUEL R. MILLOR
El Colegio de México

I. INTRODUCCIÓN

EL 8 de octubre de 1969, un día antes de cumplirse el primer aniversario del "Día de la Dignidad Nacional", cuando tropas del ejército peruano ocuparon las propiedades de la *International Petroleum Company* (IPC), el general Juan Velasco Alvarado se dirigía al pueblo peruano de la ciudad de Piura, su ciudad natal, con estas palabras:

"...la revolución se hizo porque la Fuerza Armada se convenció de que las reformas profundas que el Perú necesitaba y necesita, eran imposibles dentro de los moldes del sistema tradicional que siempre rigió en nuestra patria. Todo aquí funcionaba para que el pueblo permaneciera sometido a los intereses de los poderosos. La democracia formal, que se alternó en el poder con regímenes dictatoriales, nunca representó nada más que el juego de los intereses políticos, para los cuales el pueblo y sus grandes problemas fueron siempre asuntos secundarios. Esa democracia formal significó bien poco para los grandes sectores sociales, a los que el sistema político tradicional marginó y puso de lado... no nos detendremos ante las calumnias y los ataques de quienes no se resignan a perder el tren de la historia."¹

Cuatro meses antes, el 24 de junio, el Gobierno Revolucionario había promulgado la Ley de Reforma Agraria, a la cual siguió, días después, la Ley General de Aguas. Numerosas reformas más, unas ya en ejecución, otras en proyecto, estaban cambiando la fisonomía de la nación peruana. En efecto, el tren de la historia se movía a toda marcha. El Gobierno Militar estaba alterando radicalmente el *status quo* vigente en el Perú por décadas. Los militares, otrora el brazo derecho de la oligarquía peruana, actuaban ahora independientemente y se proclamaban defensores de los intereses netamente nacionales. Desde octubre 3 de 1968, el Perú se encontraba en un estado de efervescencia; viejas estructuras se derrumbaban y el sistema tradicional se resquebrajaba. El impacto de estos cambios provocaba repercusiones en Estados Unidos, en el resto de América Latina, y en el mundo en general. El Perú se transformaba internamente y miraba al exterior con nuevos ojos, nuevas ideas, nuevas actitudes. Del

¹ Discurso pronunciado en la ciudad de Piura, el 8 de octubre de 1969, por el general de división Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República. Oficina Nacional de Información (ONI), Empresa Editora "El Peruano", Lima, 1969.

exterior venían amenazas, pero también se perfilaban posturas solidarias; se establecían nuevos contactos a la vez que se discutían las diferencias de opinión con Estados Unidos. En el marco interamericano y mundial el Perú se perfilaba como una influencia renovadora. El desarrollo de la nueva política exterior peruana, y del proceso revolucionario que estaba generando el cambio en esta política, tenía una justificación de carácter histórico.

II. LA SITUACIÓN INTERNA DEL PERÚ EN LOS AÑOS ANTERIORES

Hasta octubre de 1968, el Perú había sido un país dominado por una oligarquía terrateniente, exportadora y financiera, aliada o actuando en conjunto con los intereses extranjeros; una oligarquía basada principalmente en la región de la Costa, que tenía el dominio de los grandes latifundios algodoneros y azucareros y del comercio con el exterior; una oligarquía que daba la espalda al Perú y el frente a las jugosas ganancias provenientes de la comercialización de los productos de la Costa. Esta oligarquía también controlaba la importación de artículos de consumo, muchos de los cuales Perú no producía en cantidad suficiente para satisfacer la demanda interna, a causa de la situación crítica del sector agropecuario de la región de la Sierra, donde una gran población indígena era marginada por los grandes terratenientes serranos. La producción minera también estaba dirigida al comercio de exportación. El capital financiero estaba en manos de un reducido grupo de empresarios. La orientación de una gran parte de la producción nacional hacia el exterior, hacia la exportación de materias primas, aumentaba la dependencia del país respecto a los mercados externos. El mal no estaba

“...en la actividad de la exportación misma, sino en el predominio de un sistema que hace de las exportaciones de materias no elaboradas el objetivo central y la clave de la economía nacional, sujetándola al dictado de los intereses extranjeros. Por obra de él, el Perú está hoy casi enteramente en manos del capitalismo norteamericano, en una condición práctica de semicolonía.”²

La participación política de las masas era casi nula, pues de acuerdo con la Constitución los analfabetos no podían votar. En las elecciones de 1963 esto se vio claramente. La situación entonces se perfilaba en los siguientes términos:

“...un poco más de dos millones de ciudadanos alfabetos depositarán en las urnas su voto por uno de los candidatos. Once millones de peruanos deberán aceptar esa imposición. Entre ellos, cerca de seis millones son siervos de la gleba y el resto dependientes en una forma u otra, como obreros o empleados, de la minoría gobernante.”³

² Salazar Bondy, Sebastián, y otros. *La Encrucijada del Perú*, Ediciones ARCA, Montevideo, 1963, p. 21.

³ *Ibid.*, p. 7.

Perú era un país dividido, en manos de una minoría que, directa o indirectamente, dirigía los destinos de más de 12 millones de peruanos, muchos de ellos no integrados a la nación, otros muchos siendo explotados indignamente. La política exterior del Perú, careciendo de vigor e iniciativa, era una política de subordinación. La oligarquía daba la voz de mando, reposando sobre uno de sus pilares de apoyo tradicionales: las fuerzas armadas. El ejército era un factor básico en la organización de la oligarquía. Pero el ejército habría de convertirse en el punto débil del sistema tradicional vigente en el Perú, a través de un largo proceso que significó un cambio de mentalidad y el desarrollo de una conciencia social y nacional entre los oficiales. El primer acontecimiento que puso claramente de relieve este hecho fue el golpe militar de 1962.

A) *El golpe militar de 1962*

En las elecciones del 10 de junio de 1962, llenas de acusaciones de fraude, ninguno de los tres candidatos principales: Fernando Belaúnde Terry, del Partido de Acción Popular (AP); Víctor Raúl Haya de la Torre del APRA, y Manuel Odría, de Unión Nacional Odrista (UNO), había obtenido una ventaja decisiva. Al Congreso correspondía elegir el nuevo presidente. En ese Congreso, el APRA, con el 45 % de los escaños, procedió a concertar una alianza con la UNO, comprometiéndose a apoyar a Odría a cambio de un papel de importancia para el APRA en el nuevo gobierno. Este acuerdo no resultó ser aceptable para las fuerzas armadas (un factor político de suma importancia en el Perú es el feroz antagonismo que existe entre el ejército y el APRA), las que depusieron al presidente Prado el 18 de julio de 1962, instalándose en el poder y calificando como "fraude electoral" las elecciones del 10 de junio.

A primera vista, el golpe militar parecía ser sólo un eslabón más en la cadena de intervenciones militares a través de la historia del Perú: en las elecciones fraudulentas de 1931, el militar coronel Luis Sánchez Cerro se había instalado en el poder; le había seguido en 1933 el general Oscar Benavides, dueño de la situación hasta 1939; en 1948 el general Odría se había apoderado del gobierno hasta 1956. Durante su gobierno, en 1952, el Perú había suscrito un Convenio Bilateral de Ayuda Militar con Estados Unidos, bajo el cual Perú cedió áreas para el establecimiento de bases y misiones militares estadounidenses, a cambio de ayuda técnica militar y armamentos.⁴ En este aspecto, las relaciones con Estados Unidos eran cálidas y estrechas.

En 1962, a menos de seis años del final de la dictadura de Odría, los militares tomaban de nuevo el poder. Pero, rápidamente, los acontecimientos señalaron la diferencia entre este golpe militar y los anteriores. En esta ocasión no era un caudillo el que ascendía al poder, sino un Comando Conjunto, en la forma de una Junta Militar; éste era un genuino movimiento institucional, que contrastaba marcadamente con la

⁴ Villanueva, Víctor. *El Militarismo en el Perú*, Empresa Editora Gráfica T. Scheuch, S. A., Lima, 1962, p. 253.

actuación de los militares en otros golpes. El militar de mayor antigüedad en la Junta, general Pérez Godoy, acusado de actitudes personalistas, sería separado de su cargo por sus colegas a principios de 1963, prueba ésta de la ausencia de caudillismo en el golpe. Las tres fuerzas armadas respaldaban plenamente a la Junta. Las libertades políticas eran respetadas, así como la libertad de prensa. La Junta pretendía actuar para hacer respetar la voluntad del pueblo, violada en los comicios del 10 de junio de 1962. El gobierno militar emitió un decreto provisorio de Reforma Agraria, y dictó una Ley Electoral que relevaba al poder ejecutivo del control sobre el Consejo Electoral Nacional, colocando en su lugar al poder judicial. Y, el punto más importante de todos, desde el primer momento la Junta Militar convocó a elecciones para el primer domingo de junio de 1963, subrayando que ninguno de los miembros de la Junta postularía su candidatura a la presidencia.

La reacción de Estados Unidos frente al golpe militar de 1962, que se perfilaba con características inusitadas, alejándose pronunciadamente de las prácticas de los golpes militares anteriores, se hizo sentir sin tardanza. Había estrechos lazos de amistad entre el gobierno de Kennedy y el aprismo latinoamericano, y el golpe militar lesionaba en especial los intereses de los apristas peruanos. El presidente Kennedy señaló al golpe como un serio revés contra la democracia. El gobierno de Estados Unidos rompió relaciones con el de Perú y canceló los 81 millones de dólares de la Alianza para el Progreso que le correspondían, así como el programa de ayuda militar. Nueve países latinoamericanos también rompieron relaciones diplomáticas con los peruanos. Sin embargo, Washington, sin otra alternativa eficaz, disimuló el disgusto por el golpe y finalmente reconoció al nuevo gobierno militar, reanudando el programa de ayuda económica (no así la ayuda militar), el 17 de agosto.⁵

Fieles a su promesa, los militares convocaron a elecciones para junio de 1963, las cuales se celebraron con la participación de los tres mismos candidatos principales. El triunfo electoral fue para Belaúnde Terry, el candidato favorito de los militares. Las nuevas tendencias dentro de las fuerzas armadas se acentuaban aún más con el respaldo a un candidato como Belaúnde, quien prometía reformas básicas y necesarias y un rompimiento con el sistema social y económico tradicional. Era ya claro que las fuerzas armadas habían descartado los moldes tradicionales de comportamiento y que un nuevo pensamiento reformista se imponía. Este cambio en la mentalidad de los militares tenía varias raíces.

Paulatinamente, desde el final de la segunda Guerra Mundial, los militares peruanos se habían separado de la oligarquía. Muchos oficiales se dirigían a Estados Unidos para períodos de entrenamiento militar, y entraban en contacto con nuevas ideas. Se imponía el concepto de que los militares debían ser profesionales y administradores. Bajo la administración de Prado, en 1958, se creó el Centro de Altos Estudios Militares

⁵ Herring, Hubert. *A History of Latin America*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1968, p. 606.

(CAEM), en donde se discutía la realidad nacional, y en donde definitivamente se establecían tendencias de carácter burocrático y tecnocrático. En el CAEM se estudiaban las relaciones entre el potencial bélico y la estructura social. Se llegaba a conclusiones básicas: un país subdesarrollado no se puede sostener; en términos logísticos es dependiente. Los militares comenzaron a interesarse en el cambio social. Descubrían, paso a paso, que los problemas de infraestructura y potencial bélico eran creados por la oligarquía, por la corrupción y la inmoralidad existentes en el gobierno. El Perú debía cambiar, necesitaba evolucionar, y las medidas reformistas del presidente Belaúnde recibieron todo el apoyo de las fuerzas armadas. Belaúnde inició su gestión presidencial en 1963 con sumo entusiasmo y augurios halagadores.

B) *La administración belaundista*

De 1963 a 1968, los programas de reforma de Belaúnde se vieron obstaculizados sin cesar por la oposición parlamentaria, que consistía en la alianza entre el APRA y los odriístas. Belaúnde recurrió a las inversiones extranjeras, las cuales se dirigieron principalmente al sector urbano e industrial. Por otro lado, surgieron una situación de desequilibrios en la balanza de pagos y otras penalidades económicas, se produjo un colapso financiero, y el 19 de septiembre de 1967 ocurrió la devaluación del sol, la moneda nacional. Numerosos escándalos pusieron de manifiesto la corrupción reinante en las altas esferas del gobierno. El partido de Belaúnde (AP) se fragmentó, al igual que los otros partidos (con excepción del APRA).

De la situación del panorama político en 1968 se desprende la conclusión de que el APRA tenía grandes posibilidades de triunfo. Pero, a pesar de todos sus gestos conciliatorios, a pesar de sus repetidas alianzas con las fuerzas tradicionales en los últimos años, el APRA no se había podido librar del veto político del ejército.

En 1962 habían surgido las primeras guerrillas, dirigidas por Hugo Blanco. Estas fueron derrotadas por el ejército; pero aun así, continuaban las invasiones de haciendas por parte de campesinos en la sierra, descontentos ante la ineffectividad de una reforma agraria limitada. En 1965 surgieron de nuevo las guerrillas y fueron igualmente reprimidas por el ejército. Pero las fuerzas armadas consideraban necesaria una campaña paralela de soluciones humanas a los problemas sociales que nutrían el descontento general. El gobierno belaundista, plagado de dificultades económicas y políticas, no podía ofrecer soluciones humanas, se veía imposibilitado para tomar la iniciativa. Y como resultado continuó la desintegración política y las medidas antinacionales como la entrega de concesiones inauditas a la *International Petroleum Company*, que doblegó a su parecer la voluntad del gobierno.

El fantasma del caso de la *International Petroleum Company* no abandonó al gobierno de Belaúnde ni un momento, y fue el factor que a fin de cuentas provocó su derrocamiento. Belaúnde llegó a la presidencia con

la promesa de resolver el asunto de la IPC en 90 días; las negociaciones no dieron resultado alguno, y Estados Unidos, a fines de 1963, suspendió toda la ayuda económica al Perú hasta que se llegara a un arreglo con la IPC.⁶ Tentativamente se reanudó el programa de ayuda económica en 1966, pero al año siguiente surgieron nuevas dificultades con Estados Unidos, cuando la fuerza aérea peruana (FAP) decidió comprar aviones supersónicos de combate; Washington no aceptó la petición de compra, por lo que la FAP realizó el negocio con Francia. Como resultado de este incidente, Estados Unidos suspendió parcialmente el programa de ayuda:⁷

“...a causa de nuestra política petrolera y nuestra política ‘super-sónica’, Belaúnde se enfrentó a una suspensión total o parcial de la ayuda norteamericana durante cuatro de sus cinco años en la presidencia —este hecho no disminuyó, por cierto, los problemas económicos del Perú, ni aumentó la confianza de los peruanos en el respaldo de Estados Unidos al fortalecimiento de los gobiernos progresivos y democráticos.”⁸

El problema de la IPC continuó sin resolverse hasta agosto de 1968, cuando, presionado por elementos políticos interesados tan sólo en halagar a los inversionistas extranjeros, Belaúnde cedió, llegándose a un acuerdo entre las dos partes. El 13 de agosto de 1968, en Talará, Belaúnde declaró que los yacimientos de la Brea y Pariñas eran ahora peruanos, pero no mencionó las condiciones restantes, entre ellas: entrega del monopolio de la comercialización a la IPC, concesión de refinación de crudos y de aceites por 80 años, y condonación de los adeudos de la IPC. Días más tarde se denunció la pérdida de la página 11 del acuerdo, en la cual constaba el precio de venta de los crudos (a la IPC, que retenía aún la refinería), y el pago en dólares. El escándalo y la desmoralización se generalizaron. Los militares, ya en alerta tras los años de ineffectividad y componendas políticas del gobierno de Belaúnde, decidieron intervenir. Y el 3 de octubre de 1968 cayó el gobierno belaundista, tras un golpe militar ejecutado con precisión y sin encontrar oposición alguna. Los militares se situaron de nuevo en el poder, pero esta vez sería para abrir una nueva etapa en la historia del Perú, con el general Velasco Alvarado al frente.

III. LOS MILITARES EN EL PODER. PROYECCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

En el Manifiesto del Gobierno Revolucionario, de fecha 2 de octubre de 1968, la Junta Militar dio a conocer las “causas determinantes” de su decisión de intervenir: el hecho de que “Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, en complicidad con peruanos indignos, detentan el poder económico y político, inspiradas en lucrar desenfrenadamente,

⁶ “Letter from Peru”, by Richard N. Goodwin, *The New Yorker*, mayo 17, 1969, pp. 58-60.

⁷ *Ibid.*, p. 60.

⁸ *Ibid.*, p. 65.

frustrando el anhelo popular en orden a la realización de las básicas reformas estructurales, para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente..."; la necesidad de "...cambiar en el orden internacional, la imagen que se tiene del Perú de la hora presente"; la bochornosa actuación del gobierno anterior, evidenciada por "...la indefinición, la componenda, la inmoralidad, el entreguismo, la claudicación, la improvisación, la ausencia de sensibilidad social, caracteres constitutivos de un mal gobierno, que en tales condiciones no debía seguir detentando el poder". En el mismo manifiesto, el Gobierno Revolucionario se comprometía a

...transformar las estructuras sociales, económicas y culturales; mantener una definida actitud nacionalista, una clara posición independiente y la defensa firme de la soberanía y dignidad nacionales; restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto y la observación de la ley, el predominio de la justicia y de la moralidad en todos los campos de la actividad nacional.⁹

En el "Estatuto del Gobierno Revolucionario", de fecha 3 de octubre, el Gobierno Militar reafirmaba sus propósitos expuestos en el Manifiesto. Los militares se trazaron una línea de acción reformista, con vistas a cambiar total y radicalmente las estructuras vigentes y a romper los lazos de dependencia. La serie de reformas y de actos revolucionarios que comenzaron a ejecutarse de inmediato iba a provocar, en el campo de las relaciones exteriores, un proceso de cambio y reordenamiento total.

El gobierno de Estados Unidos reconoció oficialmente al nuevo gobierno militar del Perú el 25 de octubre, tres semanas después del golpe de Estado, pero ya para ese entonces las relaciones entre los dos países se encontraban en una etapa de crisis. Esta crisis habría de agravarse como resultado de la política exterior que seguiría el nuevo régimen militar peruano y que vendría a afectar gravemente a los intereses norteamericanos en el país.

Los objetivos de la política exterior del Perú serían expresamente señalados por el canciller peruano, Mercado Jarrín, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de septiembre de 1969.¹⁰ Básicamente eran los siguientes:

- 1) "La defensa del aprovechamiento de los recursos naturales del Perú". ("...nos parece inaceptable que se pretenda identificar el interés general de un Estado con el interés particular de una compañía [IPC]").)

⁹ Manifiesto del gobierno revolucionario, Lima, 2 de octubre de 1968. Incluido en *Lineamientos de la Política Económico-Social del Gobierno Revolucionario*. Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". Lima, 1969.

¹⁰ "La Política Exterior del Perú", en el discurso pronunciado por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, general de brigada Edgardo Mercado Jarrín, en la XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 19 de septiembre de 1969. Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, septiembre, 1969, El Cid. Editorial, S. A., pp. 14-19.

- 2) La defensa de la tesis de las 200 millas.
- 3) La búsqueda de la integración económica regional y subregional de la América Latina.
- 4) El establecimiento de relaciones con los países socialistas.
- 5) "El establecimiento de nuevas formas de cooperación que tengan por finalidad el acceso equitativo de los pueblos a los beneficios del progreso, de la ciencia y de la técnica." ("...entendemos la cooperación internacional como un compromiso desprovisto de toda forma de intervención en los asuntos internos o externos de otros Estados...").

El gobierno militar se embarcó de lleno en la aplicación de estos objetivos, para algunos de los cuales se había establecido ya un precedente.

A) *El caso de la International Petroleum Company. Las inversiones norteamericanas en el Perú.*

La primera medida revolucionaria que provocó una reacción inmediata y crítica por parte de Washington, fue la ocupación e intervención de las propiedades de la IPC por tropas del ejército peruano.

El 9 de octubre de 1968, el nuevo gobierno militar promulgó un Decreto-Ley que disponía la expropiación del complejo industrial de La Brea y Pariñas, y el cobro de los adeudos de la IPC al Estado peruano. La Empresa Petrolera Fiscal (EPF) quedó a cargo de la explotación de los yacimientos y de la operación de la Refinería de Talará. La IPC siguió manteniendo el control del sistema de distribución de productos en el mercado nacional, así como el llamado campo Concesiones Lima, cercano a Talará. De este modo, la EPF vendía ahora los productos a la IPC, para que ésta los distribuyera a través de todo el país. La deuda por concepto de pagos por estos productos continuó acumulándose hasta que, en enero de 1969, el gobierno peruano comenzó a considerar los bienes restantes de la IPC como garantía para el cobro de los adeudos. El 6 de febrero, en un mensaje del presidente Velasco Alvarado a la nación, se anunció la iniciación del cobro de los adeudos; éstos incluían el valor de los productos indebidamente extraídos a partir de 1924 (cuando la IPC comenzó sus operaciones en el Perú), y ascendían a más de 690.5 millones de dólares. Con fechas febrero 21 y 27, la IPC presentó recursos de consideración, los cuales fueron declarados sin lugar en una Resolución Ministerial el 8 de julio. El 6 de agosto el presidente Velasco, mediante una Resolución Suprema, declaró infundado un nuevo recurso de apelación, y el 22 de agosto, en un Comunicado al país, el Ministerio de Energía y Minas puso en conocimiento del público que "...se ha dispuesto la expropiación de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la International Petroleum Company situados en el territorio de la República, sin perjuicios del cobro de los adeudos cuyo procedimiento continúa".¹¹

¹¹ "Resolución que deniega la Apelación de la IPC", *Perú en México*, Año II, Núm. 26, junio-agosto, 1969, p. 6.

El gobierno de Estados Unidos, que ya durante la presidencia de Belaúnde había intervenido para lograr un arreglo del problema de la IPC, intensificó sus amenazas tras la ocupación de los yacimientos de Talará en octubre. Detrás de las amenazas estaba la Enmienda Hickenlooper (en vigor desde 1962, cuando fue aprobada a pesar de la oposición del presidente Kennedy), que estipula la suspensión de ayuda extranjera en casos de expropiación sin indemnización de propiedades norteamericanas en el exterior, dando a los gobiernos interventores un plazo de seis meses para tomar medidas apropiadas para indemnizar a los afectados. En el caso de la IPC, el plazo de los seis meses se vencía el 9 de abril; para ese entonces se encontraban en proceso los recursos de consideración presentados por la IPC ante el gobierno peruano en febrero, y el presidente Nixon optó por aceptar como “medidas apropiadas” la realización del proceso legal de consideración del caso, postergando por tanto la aplicación de la Enmienda Hickenlooper. En marzo, el gobierno peruano había aceptado la iniciativa del presidente Nixon de enviar un representante personal para tratar el caso, pero siempre subrayando el hecho de que

... la reivindicación de La Brea y Pariñas es un hecho consumado e irreversible, y que la expropiación del Complejo Industrial de Talará, así como la cobranza de adeudos a la *International Petroleum Company* se están solucionando de conformidad con nuestras leyes por ser casos de exclusiva competencia del Estado peruano.¹²

En septiembre de 1969, el representante estadounidense, John N. Irwin, y el presidente de la Comisión Peruana continuaban “... las cordiales y francas conversaciones... contemplando la posibilidad de mejorar las relaciones entre los dos países... [habiéndose] examinado varios aspectos del caso de la IPC”.¹³ En septiembre 19, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, general Edgardo Mercado Jarrín, exponía lo siguiente:

El ordenamiento internacional repudia, pues, toda forma de intervención... cualquier medida de presión o sanción contra el Perú por la defensa de su patrimonio público petrolero... significaría una manifiesta intervención a la vez que una agresión económica violatoria de compromisos internacionales...¹⁴

En enero proseguían los esfuerzos entre los dos países para resolver el caso de la IPC, pero las negociaciones estaban estancadas y las perspectivas generales no eran halagadoras. La Enmienda Hickenlooper

¹² *Perú en México*, Año II, Núms. 24-25, mayo, 1969, p. 8.

¹³ Comunicado Conjunto del enviado del presidente Nixon y del presidente de la Comisión Peruana, *La Semana en el Perú*, Año I, Núm. 23, p. 7, Oficina Nacional de Información, Lima, septiembre 13 de 1969.

¹⁴ Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en la ONU, p. 10.

no había sido aplicada (y se mantenía en reserva en caso de un rompimiento definitivo en las conversaciones), pero los créditos provenientes de Estados Unidos habían sufrido grandes restricciones,¹⁵ y en el programa de ayuda al exterior en 1970 no se destinaba ningún préstamo para desarrollo del Perú.¹⁶

La expropiación de las propiedades de la IPC de inmediato dio lugar a que se consideraran nulas las oportunidades futuras del Perú de contar con inversiones provenientes de Estados Unidos. Sin embargo, desde el primer momento el gobierno militar se esforzó por dar a conocer a la opinión pública nacional y extranjera, que el problema de la IPC era un caso único, de una compañía que había violado las leyes del país y desconocido los derechos del Perú, y que "...los postulados de la Revolución no sólo respetan, sino que alientan la inversión foránea, siempre que esté acorde con la legislación e intereses del Perú."¹⁷ A lo largo de 1969 las demás compañías norteamericanas en el Perú continuaron operando normalmente, y en diciembre 19 la *Southern Peru Copper Corporation* y el gobierno revolucionario firmaron un contrato para la explotación del yacimiento cuprífero de Cuajone, mediante el cual la *Southern* se comprometía a invertir 365 millones de dólares. El contrato estipulaba que el Estado tendría a su cargo la refinación del cobre, y que toda la comercialización al exterior se realizaría a través del Estado. Este acuerdo podía verse como la terminación del estado de cautela de los inversionistas norteamericanos y un triunfo de la política del gobierno militar de dar la bienvenida al capital extranjero como socio, siempre y cuando este capital fuera al Perú no tan sólo a extraer riqueza para beneficio propio, sino a contribuir equitativamente en la tarea de desarrollo del país.

Es de suma importancia notar, con respecto al caso de la expropiación de la IPC, que el Perú no había firmado ningún acuerdo con Estados Unidos (*Investment Guarantee Agreements*) para el caso de expropiación, como casi todos los demás países latinoamericanos lo habían hecho.¹⁸ Legalmente, el Perú no había jamás contraído obligaciones en este respecto.

El 24 de junio de 1969 el presidente Velasco Alvarado promulgó la ley de la Reforma Agraria, un paso básico en el programa de cambios de estructuras sociales y económicas del Gobierno Militar. La Reforma Agraria se comenzó a aplicar en la región de la Costa, y varias extensas propiedades norteamericanas, como la *Grace Co.*, fueron afectadas (al igual que otras muchas propiedades pertenecientes a peruanos). Las declaraciones del Departamento de Estado de Estados Unidos

¹⁵ "Letter from Peru", p. 108.

¹⁶ "Niega Meyer que Estados Unidos haya sancionado a Perú", *Excelsior*, México, p. 2-A, 14 de enero de 1970.

¹⁷ *El Petróleo en el Perú*, Dirección General de Informaciones, Lima, febrero de 1969, p. 46.

¹⁸ "The Foreign Assistance Program", *Annual Report to the Congress*, 1968, s. ed., s. 1. (Washington), p. 75.

expresaron "...satisfacción porque las medidas peruanas no hacen ninguna discriminación en perjuicio de propiedades norteamericanas", y señalaron que "...el Departamento de Estado reconoce el derecho del Perú a nacionalizar propiedades, pero que espera una indemnización pronta, adecuada y efectiva para las propiedades norteamericanas afectadas".¹⁹

El 29 de octubre de 1969, el gobierno revolucionario nacionalizó la empresa telefónica del Perú, la cual estaba en manos de la *International Telephone and Telegraph* (itr). El gobierno pagó más de 14 millones de dólares por vía de indemnización, pero la itr se comprometió a invertir 8 millones de dólares en la construcción de un hotel en Lima, y accedió a recibir el resto del pago en moneda nacional peruana. De esta manera se nacionalizó un servicio vital para la nación, mediante un acuerdo mutuamente beneficioso.

B) *La tesis de las 200 millas*

Un problema que ha mantenido las relaciones del Perú con Estados Unidos en un estado de tirantez, ha sido la firme decisión del gobierno militar peruano de continuar la política tradicional del Perú de reclamar un límite de 200 millas para las aguas bajo su jurisdicción en el Pacífico. El gobierno militar ha detenido repetidamente barcos pesqueros norteamericanos, y en cada ocasión se ha producido una reacción inmediata por parte de Washington.

La posición peruana se remonta a agosto de 1947, cuando unilateralmente el Perú proclamó su decisión en favor de las 200 millas. En junio del mismo año, el gobierno chileno había adoptado una postura similar. Los dos países, junto con el Ecuador, se reunieron en Santiago de Chile en 1952 y firmaron el Pacto del Pacífico Sur, para hacer respetar conjuntamente el límite de las 200 millas.²⁰ Las amenazas norteamericanas de suspender toda ayuda militar y venta de armas, así como de no comprar productos del mar a cualquier país sudamericano que no respetara un límite de 12 millas, continúan vigentes hasta el presente, y han sido ya puestas en efecto, parcialmente, en el caso del Perú.

El Perú reclama el límite de 200 millas basado en el hecho de que frente a sus costas no existe zócalo continental; el llamado "abismo insondable" se encuentra prácticamente contiguo a la costa. En esta zona no abunda la pesca. La riqueza pesquera del Perú se concentra a la altura de las 120 millas, donde se produce un ascenso considerable y la profundidad del mar disminuye apreciablemente. Refiriéndose a esta cuestión, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú declaró en las Naciones Unidas:

¹⁹ Revista *Semana*, Núm. 70, Caracas, 3-10, julio, 1969. Apareció en *El Perú en el Mundo*, Año I, Núm. 2, 8 de agosto de 1969, p. 6.

²⁰ "En pro de las 200 millas", *La Nación Dominical*, Santiago. Apareció en *Excelsior*, México, p. 7-A, 4 de enero de 1970.

...no pretende el Perú que las normas que ha dictado en defensa de su riqueza marina, sean las mismas para todos los Estados. El derecho se ajusta siempre a la realidad y si las peculiaridades geográficas, como las económicas y sociales, son distintas de un continente a otro, e inclusive dentro de un mismo continente, resulta lógico y necesario que las normas que las regulan deban ser también diferentes.

Refiriéndose a las necesidades internas del Perú sostenía: "Estamos en el deber de superar la contradicción que existe entre nuestra riqueza ictiológica y la subalimentación de nuestro pueblo."²¹ Según el punto de vista peruano, el gobierno, al hacer observar su jurisdicción sobre las 200 millas, no pretendía prohibir la pesca a todos los barcos extranjeros en esa zona, sino hacer respetar las regulaciones peruanas sobre la pesca y evitar la desaparición de las especies.

El conflicto de Estados Unidos con el Perú se debe más que nada a la acción en el Congreso norteamericano del "grupo de presión" constituido por los fabricantes de conservas de atún y los armadores atuneros de la zona sur del estado de California, a través del representante republicano por el estado de Washington, Thomas M. Pelly.²² Bajo la iniciativa de Pelly la primera de las "enmiendas Pelly" fue aprobada, prohibiéndose así la venta de armas y equipos militares a los países que prohíban o dificulten la pesca de barcos norteamericanos, en aguas que Estados Unidos considera internacionales. El 20 de mayo de 1969, el gobierno militar recibió informaciones de Washington comunicando la suspensión de la venta de equipos militares al Perú (esta decisión del gobierno estadounidense fue confirmada tres días más tarde por la embajada de Estados Unidos en el Perú).²³ El gobierno peruano contestó con un comunicado, en el que acusaba a Washington de violar al Convenio Bilateral de Ayuda Militar suscrito por ambos países en 1952 (válido hasta un año después de que una de las partes comunique por escrito su intención de terminarlo); declaraba sin objeto la presencia en el Perú de las Misiones Militar, Naval y Aérea de Estados Unidos; y consideraba "inoportuna" la próxima visita de Nelson Rockefeller. En el mismo comunicado, el gobierno revolucionario declaraba "...que el Perú no acepta ni aceptará amenazas ni sanciones que atenten contra la dignidad y soberanía nacionales."²⁴ Las medidas enunciadas en este comunicado fueron puestas en ejecución el 23 de mayo, tras de quedar confirmada la decisión de Washington.

Una segunda enmienda gestionada por Pelly, disponiendo la reduc-

²¹ Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en la ONU, p. 16.

²² "Nuestra pesquería frente a las enmiendas", *Pesca*, Lima, Vol. XIX, Núm. 1, julio, 1969, p. 7.

²³ "Gobierno Revolucionario emite Comunicado Oficial", *La Semana en el Perú*, Año I, Núm. 7, ONI, mayo 24 de 1969, p. 5.

²⁴ Comunicado Oficial ante la suspensión de la venta de equipos militares al Perú por el gobierno de los E. U. de N. A. *La Semana en el Perú*, Año I, Núm. 7, mayo 24 de 1969, pp. 5-6.

ción de la ayuda exterior a un país de las multas que éste imponga a pesqueros norteamericanos, fue también aprobada por el Congreso. Una tercera enmienda, que cerraría el mercado norteamericano a la importación de la harina de pescado peruana y a otros productos pesqueros peruanos, encontró sin embargo un obstáculo en la posibilidad de que el gobierno del Perú negara licencias de exportación (documento sin el cual el producto no puede ser embarcado en puertos peruanos) a las empresas pesqueras norteamericanas en el Perú, cuya producción (25 % de la harina de pescado que el Perú produce) constituye más o menos el mismo volumen comprado por Estados Unidos. Esta posibilidad ha postergado una decisión con respecto a la tercera "enmienda Pelly".

Entre tanto, la marina de guerra peruana ha continuado las detenciones de barcos pesqueros norteamericanos operando sin licencia dentro del límite de las 200 millas. La última hasta la fecha ocurrió el 25 de febrero de este año, y provocó una airada reacción del señor Pelly, quien amenazó al Perú con más sanciones económicas.

Uruguay se ha adherido ya al principio de las 200 millas, y Colombia se ha solidarizado también con la posición del Perú. El Perú, Chile y Ecuador vienen sosteniendo negociaciones con Washington a este respecto; sin embargo, no han producido resultados hasta ahora. Frente a la posibilidad de que las naciones industrializadas (Estados Unidos y la Unión Soviética básicamente) pretenden fijar un límite universal al mar, el canciller peruano Mercado Jarrín ha propuesto la formación de un bloque latinoamericano y de otras naciones del Tercer Mundo, para defender la tesis de las 200 millas de mar territorial.

C) *La política exterior peruana con respecto a la América Latina*

Con respecto al resto de la América Latina, el gobierno peruano ha dado amplio apoyo a la tesis de la integración latinoamericana, y en especial al fortalecimiento del Pacto Andino. El Tratado de Montevideo creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y ésta a su vez dictó las normas necesarias para la creación de subgrupos regionales de integración. Basado en estas normas, el 26 de mayo de 1969, en Bogotá, los gobiernos del Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile suscribieron el Acuerdo de Integración Subregional Andino. Lima fue elegida sede permanente del Pacto Andino, y el Perú ha conseguido posiciones importantes en la organización, entre ellas la Secretaría General. En su discurso al inaugurar en Lima la última reunión de CEPAL, el canciller peruano Mercado Jarrín expuso la posición peruana frente al problema de la integración:

La integración es una exigencia histórica, con características de imperativo de supervivencia, que nuestros pueblos no solamente intuyen sino que reclaman y exigen, en la certeza de que en la acción solidaria está uno de los grandes mecanismos para dejar atrás el subdesarrollo colectivo.²⁵

²⁵ Discurso del canciller peruano, Edgardo Mercado Jarrín, en la inauguración

El Perú cree encontrar en el Pacto Andino un nuevo horizonte para la industria peruana, que tiene necesidad de mirar más allá de sus fronteras, y ve la formación de "vastos espacios económicos" como una necesidad imperativa para lograr el progreso latinoamericano en general.

Con respecto a Cuba, el gobierno militar ha adoptado una actitud cautelosa. El Perú no tendría inconveniente en asociarse a una decisión del sistema interamericano tendiente a lograr el reingreso de Cuba, pero no será el principal propulsor de la idea. En declaraciones del Canciller peruano en Bogotá, el pasado 24 de enero, éste expresó que

...su gobierno favorece cualquiera aproximación del régimen de Cuba al sistema interamericano, si bien, expresó que la posición del Perú es la de respetar los acuerdos del Organo de Consulta de los cancilleres del Continente, y que el caso de la nación antillana solamente puede tratarse por una mayoría de las dos terceras partes de las naciones miembros.²⁶

D) *Apertura hacia el bloque socialista*

Uno de sus primeros actos [del gobierno revolucionario del Perú] fue extender las relaciones diplomáticas del país hacia zonas del mundo de las cuales estaba alejado por consideraciones políticas e idiológicas. El nuevo gobierno ha establecido misiones permanentes en los países del Este europeo, en el convencimiento de que así sirve mejor la causa de la paz, de la cooperación y la vocación universalista de este organismo mundial [la ONU]. Creemos también que sobre la base del recíproco respeto, aprovecharemos las experiencias y los aportes de dichos países y buscaremos formas de cooperación e intercambio que sean de beneficio mutuo.²⁷

El gobierno militar del Perú, al parecer consciente de que las relaciones con Estados Unidos entrarían en un período de crisis, y manifestando de esa manera su postura independiente en asuntos de política exterior, comenzó a efectuar, desde el principio, una apertura hacia el bloque socialista. En febrero de 1969 se formalizaron las relaciones con la URSS y poco tiempo después se intercambiaron embajadores. En febrero 17 se firmó un convenio comercial entre los dos países, cuyo primer fruto fue la compra de lana peruana por la Unión Soviética por un valor de 100 000 dólares; se establecieron representaciones comerciales de la URSS en Lima, y del Perú en Moscú. En julio, *Izvestia*, de Moscú, publicaba: "En lo que corresponde a la Unión Soviética, está dispuesta a extender la cooperación multiforme con el Perú, inspirándose en los principios de la igualdad de derechos, de respeto recípro-

del Decimotercer Período de Sesiones de la CEPAL, en Lima, Perú. *Perú en México*, Año II, Núm. 26, junio-agosto, 1969, p. 70.

²⁶ "Perú favorece un acercamiento a Cuba", *Excelsior*, p. 3-A, 24 de enero de 1970.

²⁷ Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en la ONU, p. 15.

co, de interés recíproco, y de la no intervención en asuntos internos.”²⁸ En octubre, una misión soviética con 19 especialistas en irrigación arribó al Perú y emprendió estudios sobre la factibilidad de la irrigación de las Pampas de Olmos. A fines de año estaban muy adelantadas las conversaciones para un préstamo de 30 millones de dólares en maquinaria agrícola.²⁹

El 2 de junio, tras un contrato celebrado entre el Banco Central de Reserva del Perú y el *Československá Obchodní Banka S. A.* de Praga, Checoslovaquia, este país otorgó a la entidad bancaria peruana la suma de 6 millones de dólares, para su debida administración a través de su Fondo de Inversiones Privadas. Fue éste el primer contrato de crédito entre el Perú y un país socialista.³⁰ En noviembre, setenta tractores fueron vendidos por Checoslovaquia al Perú.³¹ En diciembre, el Perú y Hungría suscribieron un convenio de cooperación económica.³² Para mediados de febrero de 1970 se esperaba en el Perú a una comisión de Polonia para tratar problemas de la explotación de coque.³³

Las relaciones del Perú con los países del bloque socialista continúan, pues, estrechándose cada vez más, y se prevén nuevas importantes realizaciones.

Cabe hacer notar que, paralelamente con lo anterior, el nuevo gobierno no ha descuidado sus relaciones con otros países no socialistas. En el mes de septiembre, la firma alemana “Bayer” anunció que invertiría 500 millones de soles en la construcción de una fábrica de productos acrílicos.³⁴ En diciembre, los gobiernos del Perú y España firmaron un acuerdo de Cooperación sobre Utilización de la Energía Atómica para fines pacíficos.³⁵ Hay planes para incrementar las relaciones y el intercambio comercial con el Japón y la India.

E) Refinanciación de la deuda externa y nuevas formas de cooperación

El legado del gobierno de Belaúnde incluía una deuda externa calculada en 834 millones de dólares en el mes de julio de 1969. Era de suma

²⁸ *Izvestia*, Moscú, 28 de julio de 1969. Apareció en *El Perú en el Mundo*, Año I, Núm. 2, 8 de agosto de 1969, p. 27.

²⁹ “Características de las Relaciones Internacionales del Perú durante el año 1969”, *La Semana en el Perú*, Año 2, Núm. 39, 3 de enero de 1970, p. 17.

³⁰ “Checoslovaquia otorga al Perú crédito de 6 millones de dólares”, *La Semana en el Perú*, Año I, Núm. 9, 7 de junio de 1969, p. 8.

³¹ “Tractores de los Checos a la Tierra de los Incas”, *Excelsior*, p. 3-A, 16 de noviembre de 1969.

³² “Comercio Generalizado”, *Expreso*, Lima. Apareció en *Excelsior*, p. 7-A, 21 de diciembre de 1969.

³³ “Características de las Relaciones Internacionales del Perú durante el año 1969”, *La Semana en el Perú*, p. 17.

³⁴ “500 millones de soles en instalaciones de fábricas de productos acrílicos”, *La Semana en el Perú*, Año I, Núm. 25, 27 de septiembre de 1969, p. 28.

³⁵ “Perú y España firmaron un acuerdo sobre utilización de energía atómica para fines pacíficos”, *La Semana en el Perú*, Año I, Núm. 35, 6 de diciembre de 1969, p. 19.

importancia para el nuevo gobierno obtener acuerdos favorables sobre la refinanciación de esta deuda con los países acreedores. Hacia fines de 1969, se habían suscrito acuerdos con Italia, España, Bélgica y el Japón. Estos acuerdos cubren un 75 % de los montos refinanciables para 1970 y 1971, con el compromiso, por parte de los acreedores, de ampliar la refinanciación para 1972. En enero se llegó también a un acuerdo de refinanciación de la deuda pública externa con Francia.

En el mes de octubre se anunció que el Perú había concertado préstamos con el BID para financiar obras del presupuesto de 1970, así como un nuevo crédito con el Fondo Monetario Internacional para mantener el equilibrio de la balanza de pagos. El presupuesto para 1970 es el más alto de la historia del Perú, con más de mil millones de dólares.

En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller peruano se expresó fuertemente en contra del "antagonismo entre los dos polos de poder", y habló de la necesidad de que se fije una "tendencia hacia formas de aproximación y entendimiento recíprocos". Señaló repetidamente la gran responsabilidad de los países industrializados de cooperar para lograr el progreso del mundo subdesarrollado, especialmente en materia de política arancelaria y aduanera.³⁶

Desde el primer momento el gobierno militar del Perú ha subrayado el hecho de que el fenómeno peruano es independiente:

Nuestro régimen responde a una concepción nacional. No pretendemos crear una sociedad estilo marxista, pero tampoco queremos mantener el *status quo*. Necesitamos y debemos realizar cambios. Pero dentro de este deber y de esta necesidad no queremos ser el 'calcado' de ningún movimiento. Tampoco pretendemos exponerlo como ejemplo. Nuestro movimiento se inspira en una realidad: la realidad del Perú... somos un movimiento auténticamente nacional, con soluciones peruanas para los problemas peruanos.³⁷

Los militares en el Perú han llegado a la conclusión inefable de que el subdesarrollo trae la dependencia y la dependencia a su vez confirma el subdesarrollo. El intenso programa de reformas y de progresiva nacionalización de sectores vitales (como la compañía de teléfonos), va destinado a combatir el subdesarrollo y la dependencia. En la medida en que este ataque frontal prospere, la independencia en política exterior será cada vez mayor. Los postulados básicos de la política exterior peruana van dirigidos a su vez hacia el fortalecimiento interno del país.

IV. CONCLUSIONES

En el campo de las relaciones interamericanas, la Junta Militar peruana ha venido a constituir un ejemplo primario de política indepen-

³⁶ "La Política Exterior del Perú", en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en la ONU, pp. 14-19.

³⁷ "Presencia", La Paz, 16 de agosto de 1969. Apareció en *El Perú en el Mundo*. Año I, Núm. 5, 27 de septiembre de 1969, p. 43.

diente frente a Estados Unidos. En el caso de la ipc, el gobierno norteamericano actuó hasta cierto punto en defensa de los intereses de la *Standard Oil Co.*; pero la fuerte reacción de Washington se derivó más que nada de una creciente preocupación por evitar que el acto de la junta militar del Perú se convirtiera en ejemplo para los demás países de la América Latina. Esta preocupación era ciertamente fundada, pues la revolución peruana dirigida por los militares fue sin duda alguna un factor de suma importancia en los acontecimientos de septiembre de 1969 en Bolivia, cuando los militares bolivianos ocuparon el poder y poco después nacionalizaron los bienes de la *Gulf Oil* en ese país. A todas las presiones por parte del gobierno de Nixon con respecto al caso de la ipc, el gobierno peruano ha respondido con una rotunda negativa; la nacionalización de la ipc es un hecho irreversible, el caso de la ipc está cerrado, y el fantasma de la Enmienda Hickenlooper ya no atterra como antaño. Estableciendo relaciones con los países socialistas, el Perú se ha asegurado aún más contra la improbable eventualidad de que Washington, en un caso de atavismo histórico, retorne a la vieja política del *big stick*. Al mismo tiempo, los inversionistas norteamericanos están dispuestos a realizar nuevas inversiones en el Perú, reconocimiento tácito éste de que en el caso de la ipc el gobierno peruano actuó honestamente.

La defensa de la tesis de las 200 millas ha sido otro punto crítico en las relaciones del Perú con Estados Unidos, y aquí también el gobierno peruano ha rehusado dar un solo paso atrás en defensa de intereses que considera básicos para el futuro desarrollo de la nación. Otros países latinoamericanos al igual respaldan el límite de 200 millas de mar bajo jurisdicción nacional, y actúan con el Perú frente a la oposición norteamericana. En el caso peruano, la política de la Junta Militar y las realidades económicas existentes han provocado un encuentro entre los intereses pesqueros norteamericanos radicados en California y las empresas pesqueras de capital norteamericano que operan en el Perú; hasta ahora el principal beneficiario de este encuentro ha sido el Perú, ya que el representante Pelly ha desistido, al menos por el momento, de idear nuevos métodos de agresión económica contra el Perú.

Aunque no hemos considerado en este trabajo la política interna del Perú, debemos hacer ahora algunas observaciones en este respecto. La política exterior independiente del Perú es un reflejo de la situación interna del país. El Perú está atravesando por una etapa que comprende la realización de profundas reformas, y el surgimiento de un intenso sentimiento nacionalista. Algunos observadores de la escena peruana han optado por considerar a los militares peruanos como oportunistas, y a las reformas que se vienen gestionando como un ataque para socavar las bases del APRA. Esos observadores obcecadamente continúan tratando de investigar la multitud de razones por las que los militares decidieron intervenir en octubre de 1968, mientras que pierden de vista el hecho de que los cambios y las reformas que el Perú había necesitado

por largo tiempo se están ahora realizando, y con efectividad. De la escena política peruana en 1968, caracterizada por la corrupción y las componendas políticas, no existía ni la más remota posibilidad de que surgiera un gobierno que impulsara reformas y cambios y que restableciera un sentido de dignidad en los círculos directivos del país, con la celeridad y la firmeza con que lo han hecho los militares peruanos. Los militares eran, por consiguiente, la fuerza más responsable e indicada para actuar en 1968; no, por cierto, un partido aprista cuyos bríos iniciales habían dado paso a un agotamiento terrible, muy debilitado por las repetidas alianzas de conveniencia con sus enemigos doctrinarios. La situación actual del Perú se puede denominar revolucionaria en cuanto a que se está produciendo un cambio radical de estructuras; el país nunca será ya el mismo. La oligarquía ha perdido o está en proceso de perder su poder tradicional por completo; los lazos de dependencia se están desplazando de la tierra, del sector agropecuario, hacia la industria, un nuevo pero indiscutiblemente más conveniente nivel de dependencia. El proceso actual no se puede calificar como revolucionario, en cuanto los militares han mantenido su sistema de organización rígida en cuanto los clubes militares continúan siendo exclusivos y reservados para la *élite* militar, en cuanto la necesidad de capital extranjero (aun cuando los contratos con los inversionistas sean extremadamente ventajosos) limita el proceso interno de reivindicación. Pero los cambios estructurales profundos que se están realizando pueden traer un proceso nuevo, completamente revolucionario. De cualquier forma, los pasos dados por la Junta Militar del Perú son los más radicales, la solución militar es la más radical, dentro de las perspectivas que se ofrecían en 1968. Y la actual política exterior del Perú, que ha venido a darle al país un lugar destacado en la América Latina, es una política independiente, hasta donde llegan las posibilidades de los recursos humanos y materiales limitados de la nación peruana.